

INFORME

**AMPLIACIÓN DE
CARTERA DE SERVICIOS
DE SALUD VISUAL
EN CASTILLA Y LEÓN**

**UNA APROXIMACIÓN DE EVALUACIÓN
ECONÓMICA**

COLEGIO DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS DE CASTILLA Y LEÓN



ATENCIÓN SALUD VISUAL EN CASTILLA Y LEÓN

Los datos que se presentan en este análisis para Castilla y León son fruto de la traslación de las cifras recogidas en un estudio nacional elaborado por el Consejo General de colegios de Ópticos-Optometristas y la Sociedad Española de Optometría, teniendo en cuenta que la población de Castilla y León es el 5,13% del total de la española.

AMPLIACIÓN DE CARTERA DE SERVICIOS EN SALUD VISUAL: UNA APROXIMACIÓN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

DEFINICIÓN DE GRUPOS ETARIOS Y ESTIMACIÓN DE DERIVACIONES

✓ POBLACION PEDIÁTRICA:

– Estimación de las derivaciones a atención especializada por motivos oftalmológicos

Los datos disponibles fluctúan entre el 6-11%^{1,2} en nuestro país. Para el presente informe técnico se ha considerado una tasa de derivación del 6%.

En base a los datos disponibles, en el **22,5% de la población infantil la consulta pediátrica tiene relación con algún problema considerado oftalmológico**³. Así pues, una de cada cuatro consultas en pediatría tiene relación con la visión.

– Estimación de derivaciones oftalmológicas por motivos relacionados con problemas de la agudeza visual

Los datos indican que en torno al 76%⁴ de los motivos de derivación por razones oftalmológicas en pediatría se corresponden con problemas relacionados con la agudeza visual.

– Estimación del tiempo promedio de atención/paciente

Se ha estimado en **10 minutos** el tiempo promedio de atención por paciente en edades infantiles. Este cálculo ha sido realizado en base a una consulta efectuada a un grupo de expertos ópticos-optometristas a nivel nacional.

– Cuantificación estimada de carga de trabajo

La estimación de la carga de trabajo indica que podrían ser explorados una media de 30 pacientes/día y aproximadamente unos 5.000 pacientes/año.

✓ POBLACION ADULTA:

– Definición de los grupos etarios subsidiarios de una propuesta global de intervención en salud visual en unidades de optometría en Atención Primaria o externalización de servicios.

Se han contemplado los siguientes intervalos de edad prioritarios, debido a sus propias características en relación a salud visual:

- **40-65 años:** inicio y afianzamiento de la presbicia. Riesgo de glaucoma primario ángulo abierto (GPAA)
- **65 años en adelante:** aparición de cataratas y degeneración macular asociada a la edad (DMAE)

– Estimación de derivación a atención especializada desde Atención Primaria

Los datos disponibles fluctúan entre el 6-11%^{1,2} en nuestro país; por tanto, son datos válidos para Castilla y León, más aún teniendo en cuenta la demografía de nuestra región, que presenta mayores tasas de envejecimiento. Para el presente informe técnico se ha considerado una tasa de derivación del 6%.

– Estimación de las derivaciones a atención especializada por motivos oftalmológicos

Se calcula que el 14,5%⁵ de las derivaciones a las consultas de atención especializada son por motivos oftalmológicos

– Estimación de derivaciones oftalmológicas por motivos relacionados con problemas de la agudeza visual

Los datos indican que en torno al 30%⁵ de los motivos de derivación por razones oftalmológicas en población adulta se corresponden con problemas relacionados con la agudeza visual.

– Estimación del tiempo promedio de atención/paciente

Se ha estimado en **15 minutos** el tiempo promedio de atención por paciente en edades adultas, según consulta realizada a expertos ópticos-optometristas.

– Cuantificación estimada de carga de trabajo

La estimación de la carga de trabajo indica que podrían ser explorados una media de 400 pacientes/mes (en torno a 4.000 pacientes/año).

✓ A.- EVALUACIÓN DE COSTES EN UN MODELO DE INTEGRACIÓN PLENA EN EL SISTEMA PÚBLICO SANITARIO (MODELO PÚBLICO)

1. Cuantificación de una unidad de optometría en el SNS.

Se han tenido en cuenta los siguientes capítulos para la aproximación de evaluación económica:

- ✓ **Costes de personal:** se corresponden con el Capítulo I del SNS.
- ✓ **Costes de instalación y equipamiento:** el coste total de inversión inicial ha sido repercutido en 7 años de amortización.
- ✓ **Costes de material fungible/año**
- ✓ **Costes estructurales repercutidos** (Capítulo II del SNS): corresponden a los costes estructurales del centro (limpieza, mantenimiento, calefacción, luz, agua, teléfono, vigilancia, etc.), repercutidos anualmente a cada unidad del centro.
- ✓ **Costes de mantenimiento:** se corresponden con los costes derivados del mantenimiento y/o reparación anual de los equipamientos.

2. Cuantificación del número de unidades necesarias para cubrir las necesidades tanto en población infantil como en población adulta.

Se ha contemplado, por una parte, la carga de trabajo (tiempo estimado por paciente) y por otra, el volumen de pacientes derivados a Atención Especializada desde Atención Primaria (pediatría o médicos de Familia) debido a problemas de agudeza visual.

3. Coste total del modelo público

✓ B.- EVALUACIÓN DE COSTES EN UN MODELO DE CONCERTACIÓN Y EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS (MODELO DE CAPITACIÓN)

Cuantificación del coste de capitación por persona/año

APROXIMACIÓN A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

✓ A.- MODELO PÚBLICO. UNIDADES DE OPTOMETRÍA (plena integración)

1. Costes para unidad de optometría de modelo público.

Supuestos contemplados:

- ✓ *Costes de instalación y equipamiento de la unidad:* 61.660 €
- ✓ *Años de amortización del coste de unidad 7 años:* 8.809 €/año
- ✓ *Costes de personal:* 36.000 €/año
- ✓ *Costes fungibles:* 800 €/año
- ✓ *Costes estructurales repercutidos:* 5.000 €/año
- ✓ *Costes mantenimiento/repación:* 1.500 €/año
- ✓ **Coste total consulta optometría/año: 59.309 €**

2. Número de personas subsidiarias de la Atención del óptico-optometrista

Supuestos contemplados:

✓ **POBLACIÓN INFANTIL:**

- Número de consultas/año en Pediatría de AP: 1.692.900
- Tasa problemas oftalmológicos por 1.000 habitantes: 225
- Derivación a Atención Especializada: 6%
- Total derivaciones: 101.500
- Motivos oftalmológicos de derivación: 27%
- Derivaciones por motivo oftalmológico: 27.500
- Problemas relacionados con agudeza visual: 76.6%
- **Total derivaciones por agudeza visual: 74.000**

- Carga de trabajo: 10 minutos/niño
- Capacidad absorción: 5.000 niños/año
- **Unidades consulta de óptica-optometría:**
15 UNIDADES DE OPTOMETRÍA PARA TODA CASTILLA Y LEÓN

✓ **POBLACIÓN ADULTA:**

- Número de consultas/año en MAP: 1.231.200
- Tasa problemas oftalmológicos por 1.000 habitantes:
202 (población 15-65 años) y 391 (mayores de 65 años)
- Derivación a atención especializada: 6%
- Total derivaciones: 73.900
- Motivos oftalmológicos de derivación: 14.5%
- Derivaciones por motivo oftalmológico: 10.800
- Problemas relacionados con agudeza visual: 30%
- **Total derivaciones por agudeza visual: 63.100**

- Carga de trabajo: 15 minutos/paciente adulto
- Capacidad absorción: 4.000 pacientes/año
- **Número de unidades necesarias:**
 $63.100/4.000 = 16$ UNIDADES DE OPTOMETRÍA PARA CASTILLA Y LEÓN

✓ **TOTAL POBLACIÓN:**

- 15 UNIDADES DE OPTOMETRÍA públicas (atención pediátrica)
- 16 UNIDADES DE OPTOMETRÍA públicas (atención adultos)
- **31 UNIDADES DE OPTOMETRÍA públicas**

3. Coste anual modelo público:

COSTE ANUAL DE UNA UNIDAD PÚBLICA DE OPTOMETRÍA	NÚMERO DE UNIDADES	COSTE TOTAL
59.309 €	31	1.838.579 €

✓ **B.- MODELO CONCERTADO (programa de capitación)**

Cuantificación del coste de capitación por persona/año:

NÚMERO DE PACIENTES SUBSIDIARIOS*	COSTE CAPITACIÓN	COSTE TOTAL
137.100 (74.000 niños + 63.100 adultos)	18 €**	2.467.800 €

(*) Derivados con problemas de agudeza visual

(**) Estimación realizada por grupo de expertos

APROXIMACIÓN A UN ANÁLISIS DE AHORRO ECONÓMICO DE LA PROPUESTA TENIENDO COMO MODELO EL ESTUDIO NACIONAL

En el conjunto de la red sanitaria pública en Atención Primaria, en el año 2016 se realizaron unas 10.230.000 consultas relacionadas con la salud visual³, de las cuales aproximadamente 2,5 millones fueron derivadas. La red pública cuenta con unos 2.800 oftalmólogos, unos 9.000 pediatras (6.400 de ellos en Atención Primaria) y 29.000 médicos de Familia y generales⁶.

En diciembre de 2017, más de 340.000 pacientes se encontraban en lista de espera para poder ser atendidos en consulta externa de Oftalmología⁷. Los datos correspondientes al año 2019 muestran que, en la actualidad, 141.000 pacientes aguardan para ser intervenidos quirúrgicamente en los servicios de Oftalmología, con una lista de espera de 74 días⁸.

Obviamente, el óptico-optometrista no interviene activamente en procesos quirúrgicos. Pero debido a su capacitación profesional y a las competencias legalmente reconocidas se estima^{5,9} en un 30% la capacidad de filtro que tienen los ópticos-optometristas en la población adulta (problemas relacionados con agudeza visual), dentro del conjunto total de consultas, de cualquier demanda, en el ámbito de la Atención Primaria. En el caso de la población infantil, los datos vienen a indicar que el 76% de los problemas oftalmológicos se relacionan con la agudeza visual⁴. Por lo tanto, teniendo en cuenta las estimaciones realizadas en el presente informe técnico, la incorporación de los ópticos-optometristas al SNS **podría ahorrar en torno a 1.035.000 derivaciones anuales a la atención especializada.**

Si se considera que el coste de una visita especializada se sitúa, como mínimo, en los 68-70 € (esta cifra se eleva a los 206 euros en el último informe de facturación publicado por Osakidetza para el País Vasco, por ejemplo¹⁰), el ahorro estimado para el sistema sanitario público español se situaría entre 70-72 millones de euros. Esto significa que el ahorro neto (diferencia entre lo ahorrado y el coste de implantación) se situaría entre los 52-56 millones de euros, dependiendo del modelo por el que se opte (público integrado o capitación). Hay que tener en cuenta que este ahorro neto podría elevarse sustancialmente considerando otros costes para la primera consulta especializada, pudiendo llegar incluso a los 160 millones de euros (si se toma el valor de Osakidetza).

✓ DATOS REFERIDOS A CASTILLA Y LEÓN:

	COSTE	COSTE ACTUAL	AHORRO
MODELO UNIDADES DE OPTOMETRÍA	1.838.579 €	3.642.300 €	1.803.721 €
CAPITACIÓN	2.467.800 €	3.642.300 €	1.174.500 €

CONCLUSIÓN

Tanto mediante el establecimiento de unidades de Optometría en ambulatorios o en el seno de los servicios de Oftalmología de los diferentes hospitales como mediante un acuerdo con entidades privadas (capitación) **el ahorro para SACYL que supondría esta ampliación de la cartera de servicios en salud visual sería considerable, no solo en términos económicos, sino también desde el punto de vista de la reducción de las listas de espera y el beneficio que recibiría la sociedad castellano-leonesa.**

REFERENCIAS:

- 1.- Mimbela Sánchez MM, Foradada Baldellou S. *Análisis de la interrelación Atención Primaria-Atención Especializada* en la derivación de pacientes. *Aten Primaria*. 1993; 12:65-8.
- 2.- Llobera Canaves J. *La derivación de pacientes de la Atención Primaria a la Especializada*. *GacSanit*. 1988; 9:271-5.
- 3.- *La salud y el sistema sanitario en 100 tablas*. Datos y Cifras en España; 2016. https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/SaludSistemaSanitario_100_Tablas1.pdf
- 4.- Contreras Balada N et al. *Análisis de las derivaciones a la Atención Especializada desde la Atención Primaria*. *RevPediatr Aten Primaria*, 2015; 17: e13-e20
- 5.- De Prado Prieto L, et al. *Evaluación de la demanda derivada en Atención Primaria*. *Aten Primaria*. 2005; 35(3):146-51
- 6.- OMC. Consejo General de Colegios de Médicos de España. Vocalía de Atención Primaria. *Situación de la Atención Primaria en España (datos 2016-2018)*. 2019.
- 7.- Ministerio de Sanidad. Sistema de información sobre listas de espera en el SNS (SISLE-SNS). 2017. https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/Indicadores_Resumen_Diciembre_2017.pdf
- 8.- Epdata. Listas de espera en la Sanidad pública. Datos 2019. <https://www.epdata.es/datos/listas-espera-sanidad-publica/24/espana/106>
- 9.- Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía (COOOA). *Optometría y Atención Primaria visual en Andalucía*. 2014.
- 10.- Osakidetza. Tarifas para facturación de servicios sanitarios de Osakidetza para 2019.